

Ángel Ortiz Córdoba

Biografía  
ÁLVAREZ DE QUINDÓS (1751-1812)

Algunas páginas de la historia  
de mi pueblo



Ángel Ortiz Córdoba

Biografía  
ÁLVAREZ QUINDÓS (1754-1812)

Algunas páginas de la historia  
de mi pueblo

## ÍNDICE

### BIOGRAFÍA DE ÁLVAREZ DE QUINDÓS

Introducción .....	15
Aranjuez y los Álvarez Baena .....	21
Los Gobernadores y el pueblo .....	37
Godoy y Trejo. Los complots. Despedidos .....	55
El libro .....	79
El último Quindós .....	97
Sobre los poseedores actuales del apellido Quindós .....	113
Cronología. Sucesos importantes .....	133
Bibliografía. Documentación .....	153

## INTRODUCCIÓN

La impotencia y el desánimo se pueden producir cuando se pretende hacer la primera biografía de un autor y la crítica de su libro que se ha publicado hace ahora doscientos años. Apenas si es conocida la persona, su vida familiar o su dimensión cultural. También se ignora gran parte del momento histórico en que se ha desenvuelto. En fin, se corre el riesgo de hacer una biografía plagada de panegíricos o pasar por la incertidumbre de tener que develar hechos más o menos luctuosos.

Desde el primer momento se ha tenido la seguridad de que ésta no sería una biografía anodina, porque siendo Juan Antonio Álvarez una persona de cierta solvencia en el Aranjuez de la segunda mitad del siglo XVII y principios del XIX, debía haber vivido todos aquellos hechos históricos que en esta población se dieron. Y los que a él, personalmente, le harían sufrir y soñar. Como dijo el filósofo: «Yo y mis circunstancias».

A juicio de algunos historiadores, los Reales Sitios debían tener una población despersionada, y sus habitantes necesariamente doblegados, además de a la voluntad del Rey, a la posible arbitrariedad de sus mandatarios, apoyados en discutidas leyes locales. Para ellos, los residentes de estos Sitios no tienen ninguna posibilidad de pasar a la historia porque se les ha restado toda viable opción. Los vecinos no deben tener rostro conocido porque no

hay necesidad de identificarlos. Parece como si debieran limitarse a trabajar y tener hijos, cumpliendo sus deberes para con el Rey y la Iglesia y acatar en silencio todas las disposiciones que dimanaran de Palacio o de los gobernadores. Como si junto al indeseado y patético «que piensen ellos», los vecinos debieran unir el de «que sea como ellos quieran. Amén».

Esta es la versión que los reyes desean para aquellos habitantes. Cuando Carlos IV, impotente para tomar medidas de fuerza, se dirige a los hombres amotinados en 1808, tiene que usar el infrecuente «Amados vasallos míos», asombrado de que los habitantes del Sitio se atrevan a levantar la cabeza en una aptitud inconcebible. (Al hilo de todo esto, se debe decir que a muchos nos disgusta cómo se escribe la Historia, tanto en su generalidad como en infinidad de acontecimientos concretos. Y qué grave es cuando se reitera en la desinformación, consiguiendo, parece ser el propósito, de que «una mentira repetida mil veces se transforma en una gran verdad». De esta filoxera narrativa no se ha escapado la imagen que se ha dado en algunas ocasiones del pueblo de Aranjuez).

No es frecuente, ni fácil, que se pueda extraer del anonimato a cualquier persona que haya vivido en esos Sitios. Para llegar a conocerlas, no hay más solución que drenar algunas lagunas históricas.

Este es el caso de los hombres que, junto con el gobernador de Aranjuez, forman la Junta de Gobierno. Entre ellos se encuentra Juan Antonio Álvarez, Tesorero del Real Sitio. Son responsables de la administración y el control de las inmensas obras que se hacen; del manejo de las cuentas, ingresos y gastos; la observancia estricta de sus Ordenanzas, el arrendamiento de tierras y servicios, el abasto de alimentos, la conservación del orden público; la limpieza de sus calles y plazas, el alojamiento de las tropas. Una inmensa tarea que, en cualquier población de España, se realiza a través de los Ayuntamientos, más o menos democráticamente elegidos por sus respectivos vecindarios.

En Aranjuez el poder es impuesto, les guste o no a sus habitantes, que saben del riesgo del destierro o expulsión, el *alejamiento*, y por ende, la desintegración de sus familias, por cualesquier circunstancia que desagrade a las autoridades. Saben que el más leve delito, si es reiterado, como es cazar algún conejo, llevar a casa alguna gavilla de leña, o simplemente ser descubiertos en el interior de los bosques sin causa justificada, pueden ser condenados a *servicio de bajeles*, con una condena de hasta ocho o diez años.

Es evidente, aunque sobre este tema apenas si se ha escrito algo, que el Real Sitio de Aranjuez es como una especie de fortaleza medieval, gobernada de forma rígida por un singular virrey.

Este personaje, que antes de llegar a Aranjuez ha estado durante largos años pensando y organizándose como un militar, y haciendo que todos los de su contorno vivan dentro de esa dura disciplina, no es la persona más adecuada para regir a una población civil, para velar por sus intereses y hacer cumplir, en lo posible, sus deseos e ilusiones. Y que, además, ha de aplicar unas Ordenanzas que, si bien están repletas de sabios y humanos consejos, se observan en ellas durísimas sanciones contra los que las incumplan. Estas reglas, aplicadas por un militar como Miguel Trejo, hará tambalear en distintas ocasiones la convivencia entre aquellos moradores. Este es el gobernador a cuyas órdenes ejerció de tesorero nuestro Juan Antonio.

Será también necesario conocer, aunque someramente, las más importantes ocurrencias acaecidas en el Sitio durante esos años, que forman una caja de resonancia de la historia de España, en su política interna y en sus relaciones con otros países.

Durante los meses de marzo a junio de cada año, y últimamente desde enero a junio, los Reyes residen en Aranjuez. Tras de ellos, y aún antes, preparando su venida, llegan al Sitio desde la Corte, los políticos, nobles, militares y obispos, cada uno acompañado de su séquito. Todos buscan alojamiento, lo más cercano posible a Palacio, contratando para ello las viviendas de los vecinos habituales.

Como la localidad no deja de ser una población pequeña, muchos de los acontecimientos que en ella se dan, aun los que puedan parecer más íntimos, se divulgan con cierta celeridad y a veces distorsionados. Hechos que deberían permanecer en el secreto de los despachos oficiales se divulgan entre los sirvientes de escaleras de arriba y de abajo, palafreneros, cocheros, criados de librea; jardineros, regadores, marineros de las falúas; comerciantes, joyeros, perfumistas, especieros y labradores. Las indiscreciones no se escapan de los oídos atentos. Aranjuez se convierte en un hervidero de noticias.

Pero creer que en tiempos tan complicados la gente se podía despreocupar de los graves problemas que afectaban al país, que el Sitio estaba habitado casi en exclusiva por personas ignorantes, desidiosas e indolentes es un error bastante generalizado, que crea el tópico de que es una colectividad fácilmente manejada y dirigida. Veremos como en ciertas ocasiones estas gentes manifiestan una marcada personalidad, no apreciada por las autoridades.

Cuando empecemos a descubrir la persona de Juan Antonio habrá que detenerse ante la presencia de personajes como el avieso gobernador Conde de Casa-Trejo, en la de los oficiales de la Junta de Gobierno y en las vivencias de aquellos habitantes del Sitio de Aranjuez. Será la historia de Juan Antonio y *sus circunstancias*.

Para poder realizar esta biografía ha habido que examinar un buen número de documentos inéditos, la mayoría manuscritos, realizados por los mismos personajes que aparecen en ella. Sus autores pudieron redactarlos con una subjetividad lógica, pues en ellos informan de hechos de los que forman parte, hacen peticiones o súplicas, y se defienden de los errores de que son acusados. Por lo tanto, este cronista, que no maneja siempre los suficientes datos para contrastar estos documentos, se encuentra condicionado a no poder enjuiciarlos con la firmeza que quisiera. Por esta razón, será la transcripción literal de los documentos, yuxtapuestos en su debido orden, el cuerpo principal de esta obra. Será el avisado lector, a su juicio, quien valore la objetividad de los creadores de esos documentos. Será al tiempo, una especie de juego intelectual la que él realice.

Este trabajo no está escrito solamente para conmemorar una fecha, pues también es la ocasión para demostrar mi profundo respeto hacia un hombre que es mi maestro. Él –primer historiador de Aranjuez– dejando aparte los relatos inconexos de ilustres viajeros y aun de mismo Antonio Pons<sup>1</sup>, fue el que me inició en el conocimiento, y por lo tanto, en el amor a Aranjuez: me facilitó seguros caminos para escudriñar lo que fue, y es, el Real Sitio. Él, autor y persona, me mostró el digno arte de ser fiel a los demás y a uno mismo. Sin engaños.

Su libro engrandece a Juan Antonio Álvarez de Quindós. Es la lucerna que da luz a los innumerables investigadores de la historia de Aranjuez, pues no hay ninguno que se precie que no recurra a él, que no le estudie cuidadosamente, o que no le cite, cualesquiera que sea el tema que trate. Estas referencias le engrandecen, le hacen recuperar una gloria que perdió al final de su azarosa vida. Cualquiera de nosotros, los que escribimos sobre esta bendita Ribera, perderíamos toda credibilidad en nuestros trabajos si no tuviéramos presente su libro.

El primero que siguió su senda, con cierta extensión, fue en 1851 Francisco Nard, que escribió su delicioso librito con ocasión de la apertura del ferrocarril Madrid-Aranjuez. En la dedicatoria que hace al Marqués de Salamanca dice:

«Si en guiar al viajero por Aranjuez, y en facilitarle el conocimiento de cuanto allí existe y puede convenirle, tiene algún mérito este trabajo, más que mío será de la extensa y erudita descripción histórica de D. Juan Álvarez de Quindós y Baena<sup>2</sup>».

Después, como homenaje, Cándido López y Malta, presentará en 1868 un extenso trabajo, honrado y sincero, cuyo título es un solemne reconocimiento a la obra de Juan Antonio. En su portada se lee:

---

1. PONS, Antonio. *Viaje de España*, tomo I. Viuda de Ibarra. Madrid, 1787. Reproducidos en facsímil por Ediciones Atlas. Madrid, 1972.

2. NARD, Francisco, *Guía de Aranjuez*. Madrid, 1851.



«Historia descriptiva del Real Sitio de Aranjuez, escrita en 1868 por Don Cándido López y Malta, sobre la que escribió en 1804 Don Juan Álvarez Quindós<sup>3</sup>».

Después de ellos, son docenas los que han seguido sus pasos tratando el tema de Aranjuez como fondo, siendo los más antiguos Simón Viñas, Tormo, Burillo Solé, Oliveras. Después, ahora, somos un buen número los aspirantes a introducirnos en esa lista.

Esta aceptación es la garantía, es por el que se le concede una plena confianza. Los arancetanos tenemos una inmensa, e intensa, deuda de gratitud para con él: nos sumamos fervorosamente al homenaje que se le rinde en la conmemoración del segundo centenario de la publicación de esta primera *Descripción histórica* con la que tan sabiamente descubre nuestro pasado.

En esta biografía de Juan Antonio necesariamente me he de referir a la repercusión que produjo en España la Revolución francesa, introduciendo un deseo de renovación por parte de un sector de su sociedad. Veremos como en Aranjuez, junto a la despreocupación de la Corte, ocurre un enfrentamiento, que pudo alcanzar cotas de extrema gravedad, entre los vecinos y algunos soldados walones. El celoso gobernador Trejo aprovechaba estas circunstancias para incriminar a los Oficiales Reales, que formaban su Junta de Gobierno, para deshacerse de ellos, acusándolos de conspiradores contra el Rey. Trejo fue el culpable de la malaventura de la familia Álvarez de Quindós, e indirectamente inductor involuntario, de que éste pudiera escribir su, ahora, bicentenaria *Historia descriptiva*.

Las anotaciones referidas a la obra de Álvarez de Quindós o a cualquier documento del Archivo del Palacio Real se encuentran inmediatamente después de dichos textos. Las demás se encuentran al final de cada capítulo.

---

3. LÓPEZ Y MALTA, Cándido. *Historia descriptiva del Real Sitio de Aranjuez, escrita en 1868... sobre la que escribió en 1804 Don Juan Álvarez Quindós*. Imprenta propia. Aranjuez, 1868 y en facs. Ediciones Doce Calles. Aranjuez, 1988.

## ARANJUEZ Y LOS ÁLVAREZ BAENA

Este verano de 1786 está resultando muy caluroso. Los Oficiales Reales de la Junta de Gobierno del Real Sitio de Aranjuez no podrán tomar sus vacaciones mientras tengan pendiente de resolver algún asunto de importancia. El Rey no lo permite. Tiene mandado que este descanso lo pasen en la vecina villa de Ocaña, para que así puedan bajar al Sitio para efectuar el pago semanal de los operarios de las obras reales o resolver cualquier otra operación, imprevista y urgente. Este es el caso de nuestro Juan Antonio que, además de Tesorero de las arcas del Patrimonio, está encargado de una importante misión en estas tierras de la Corona. El día 3 de agosto escribe a don Eugenio Llaguno, ministro de Carlos III:

«Este año por estar haciendo la recolección de granos, he permanecido sujeto en Aranjuez, tomando las mayores calores en los graneros a todas horas del día. Creo que esta tarea se concluirá a mediados de este mes, y teniendo Yo mi familia en Madrid, y la idea de ayudar a mi hermano en la corrección de su obra que ha empezado ahora a imprimir, en este Correo pido licencia a el Sr. Conde para pasar a la Corte por los pocos días que restan de intemperie... (69/4)».

Juan Antonio proporciona en este, su libro bicentenario, otra referencia de su hermano:

«El Señor Don Fernando VI gustó mucho de que hubiera gentes en abundancia en las jornadas... Con estas ideas mandó que se formara un plan para nueva población y forma del Sitio, extendida

y capaz, el qual firmado del Maestro y Director Don Santiago Bonavit está en esta Contaduría, aunque le trabajó Don Alexandro González y Velázquez, Pintor y Arquitecto, como se dice en el Diccionario histórico de Hijos de Madrid, que publicó mi hermano Don Josef Antonio Álvarez el año de 1789 (Q. 234)».

Estos escasos datos nos han de llevar a conocer un poco más a esta familia. El diccionario aludido, no muy divulgado en la actualidad, contiene las sucintas biografías de 1.500 personas, naturales de Madrid, a las que el autor da el título de ilustres. Entre ellas aparece un tercer hermano:

«TOMÁS ANTONIO ÁLVAREZ Y BAENA (D.), hijo de Don Joseph Antonio Álvarez Pascual de Ribera, natural de Madrid, oriundo de las Montañas de León, y de Doña Antonia Baena Herranz, natural de la Villa de Alcobendas, de este Arzobispado, nació en 7 de marzo de 1746, y se bautizó en 9 en la Parroquia de San Sebastián. Hállase avecindado en la Ciudad de Granada, y recibió de Caballero Hijo-dalgo en la Villa de Octura<sup>4</sup> de aquel Reyno, por provisión de la Real Chancillería, ganada en juicio á 14 de Octubre de 1780, y casado con Doña Lucía Francisca Díaz de los Reyes, natural de aquella Ciudad. Aunque es este sugeto mi hermano mayor, no puedo menos de hacer aquí mención de él; pues sin embargo del anhelo y afán en que siempre le han tenido el desempeño de sus obligaciones, y la crianza de su dilatada familia, ha empleado los ratos desocupados en su mayor instrucción, y tiene trabajados los m. ss. siguientes:

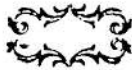
– Excelencias de Granada, ó Descripción Histórico-Geográfica de esta Ciudad, noticia de su fundación, y estado antiguo y moderno: dos tomos en 8°...

– Descripción General Geográfico-Histórica del Mundo, en 6 tomos en 4°: el 1° contiene la descripción de España, y el 2° la de las demás partes de la Europa: el 3° la del Asia: el 4° la del África, y el 5° y el 6° la de las Américas.

---

4. *Octura*. Es la actual Octura, población situada a 12 kilómetros al sur de Granada. Tenía 3.500 habitantes en 1995. Se encuentra situada sobre una elevación desde la cual se divisa un grandioso panorama de la capital. En sus inmediaciones se halla el puerto conocido como *El suspiro del Moro*, en recuerdo de aquel rey árabe, Boabdil, que no supo defenderla.

COMPENDIO HISTORICO,  
DE LAS GRANDEZAS  
DE LA CORONADA VILLA  
DE MADRID,  
CORTE DE LA MONARQUIA  
DE ESPAÑA.  
POR  
DON JOSEF ANTONIO ALVAREZ  
Y BAENA, VECINO Y NATURAL  
DE ELLA.



CON LICENCIA EN MADRID:  
POR DON ANTONIO DE SANCHA. AÑO  
DE MDCCLXXXVI.

*Portada del libro que publicó en el año 1786 don Joseph Antonio Álvarez y Baena,  
el hermano de nuestro autor*

- Noticia de la vida y acciones de D. Carlos III, Rey de España en forma de Anales, un tomo en 4°.
- Discurso sobre la fantasía humana.

(No hemos encontrado posteriormente referencia alguna de estas distintas obras).

Por estas noticias conocemos los nombres de sus padres y el orden de nacimiento de los tres hermanos: José Antonio, *mi hermano mayor*, y, por deducción lógica, Tomás Antonio, *el segundón*. Juan Antonio es el menor.

Cuando José Antonio publica su obra en 1789 no puede olvidarse en ella de Juan Antonio, que le ha ayudado a su publicación, según dice, de forma tan eficiente:

«Quando intento dar justamente lo que se debe al mérito, sería una injusticia insufrible el defraudar de la propiedad del pensamiento de esta obra, y aun de haber recogido algunos materiales para ella, a mi hermano D. Juan Antonio Álvarez, á tiempo que los dos vivíamos en la casa de nuestro tío D. Santiago Sáez, Rey de Armas de S.M., sugeto de un vastísimo conocimiento de nuestras cosas y Autores, como lo testifica la copiosa Biblioteca de 7.000 á 8.000 volúmenes que posee, escritos los más en nuestro Idioma Castellano. De este rico tesoro empezamos á extraer muchas preciosas noticias, desde el año de 1769, hasta el de 1771, en que mi hermano pasó á servir á S.M. en la Contaduría del Real Sitio de Aranjuez, en donde hoy se halla de Tesorero: y con esta novedad se quedó tan en los principios este edificio, que apenas había de él más que el pensamiento de ejecutarlo. La falta de un Socio –su hermano Juan Antonio– tan útil, la inmensidad de la obra... todo ello me aterró de suerte, que me vi resuelto á abandonar mi intención, pero el tesón que suele concebirse en un asunto glorioso<sup>5</sup> ...».

Tampoco nuestro Juan Antonio se olvida de su tío. Escribe sobre él y sobre la educación recibida antes de ingresar en el Sitio como *entretenido*, al mismo tiempo que nos regala con una noticia sobre la formación de este nuevo Aranjuez:

---

5. ÁLVAREZ Y BAENA, Joseph Antonio. *Hijos de Madrid, ilustres en santidad. Diccionario Histórico*, tomo I, prólogo.

**HIJOS DE MADRID,**  
ILUSTRES EN SANTIDAD,  
*DIGNIDADES , ARMAS , CIENCIAS Y ARTES.*  
**DICCIONARIO HISTÓRICO**  
POR EL ORDEN ALFABETICO DE SUS NOMBRES,

QUE CONSAGRA

al Illmo. y Nobilísimo Ayuntamiento de la Imperial  
y Coronada Villa de Madrid,

SU AUTOR

*D. JOSEPH ANTONIO ÁLVAREZ Y BAENA,*  
*vecino y natural de la misma Villa.*

TOMO PRIMERO.

A. B. C. D. E.

MADRID:  
EN LA OFICINA DE D. BENITO CANO.  
AÑO DE MDCCLXXXIX.



*Portada del libro que publicó en el año 1789 don Joseph Antonio Álvarez y Baena,  
el hermano de nuestro autor*

«Por orden de 15 de Mayo de 1758 se construyó una gran casa para cocheras, caballerizas y habitaciones de los criados de la Reyna Madre Doña Ysabel Farnesio, por haberse separado toda su servidumbre de la Casa Real. Dirigió esta obra D. Jaime Marquet Maestro y Director de las del Sitio, y su cuidado estuvo al cargo del Excelentísimo Señor Don Pedro de Alcántara Alonso de Guzmán el Bueno, Duque de Medina-sidonia, Conde de Niebla, caballero mayor de la Reyna, á cuya memoria estoy obligado por haver debido mi primera educación á su casa y oficinas, al lado de su Secretario y mi tío Don Santiago Sáez, Rey de Armas de S.m. sujeto de muy vasta erudición (Q., 241-42)».

En este ambiente familiar, viviendo en casa de su tío D. Santiago Sáez, el cual ejerce una profesión culta, especializado en temas de historia, personajes célebres, geografía y heráldica, apoyado en una escogida biblioteca donde poder ilustrarse sobre estas materias, la consecuencia inmediata es que los hermanos debieron adquirir una especial afición a la lectura y al estudio de aquellos miles de libros. Juan Antonio ahora lo recuerda en el prólogo de su libro, rindiendo un homenaje a su tío, emocionado y agradecido:

«El gusto á las letras, y la educación que debí a un sabio, bien conocido en la corte en su tiempo, dirigió mis trabajos para que me fuesen de más provecho, y para extender mis diligencias á otros papeles, libros, monedas, y quanto se me proporcionaba que pudiese coincidir con las antigüedades y derechos de Aranjuez. (Q., prólogo)».

Esta unidad familiar empieza a disgregarse cuando el hijo mayor, Tomás Antonio, marcha a Granada, quedando en Madrid José Antonio y Juan Antonio, el hermano menor, que termina en una separación total en el año 1771 cuando el otro tío de ellos, D. Luis Fernández Montesinos, Tesorero del Real Sitio de Aranjuez, consigue que Juan Antonio ingrese en la Contaduría del mismo, por lo que debe vecindarse en el Real Sitio. El trabajo, la tarea en común, se interrumpe, y luego se lentifica. De ahí que Juan Antonio deseara ese año dedicar parte de sus vacaciones estivales en colaborar con su hermano.

\* \* \*



# DOCE CALLES

